

# EL DIA DE PALENCIA

## Piso bajo en renta

el de la casa número 27 de la calle Mayor; en la portería informarán.

## Academia preparatoria

Dirigida por D. Plácido Gete. (Véase 4.ª plana.)

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 12 de Noviembre

Precios que han regido:  
Trigo de 42 a 42'50 rs. las 32 libras.  
Cebada a 25 y 26 rs. fanega.  
Garbanzos a 180.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Vino a 24 rs. cántaro.  
Queso a 134 rs. arroba.  
Huevos a 5 rs. docena.  
Compras, escasas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.

#### Baltanás 11

Precios que rigen:  
Trigo a 40 y 41 rs. fanega.  
Cebada a 30.  
Cebada a 25.  
Avena a 18.  
Garbanzos a 180.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Vino a 24 rs. cántaro.  
Queso a 134 rs. arroba.  
Huevos a 5 rs. docena.  
Compras, escasas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.

#### Saldaña 11

Precios que rigen:  
Trigo a 40 rs. fanega.  
Cebada a 27.  
Cebada a 27.  
Avena a 16.  
Alubias de 82 a 82.  
Garbanzos de 130 a 140.  
Patatas a 3'50 rs. arroba.  
Vino tinto a 26 reales cántaro.  
Huevos a 4'50 rs. docena.  
Aceite a 56 rs. arroba.  
Compras, animadas.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, en sementera.

#### Castrillo de Villavega 11

Precios que rigen:  
Trigo blanquillo a 40 rs. fanega.  
Idem candeal a 40.  
Idem álaga a 40.  
Idem rojo a 40.  
Cebada a 26.  
Yeros a 36.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, propio de la estación.  
Los campos, en sementera que se hace en buenas condiciones.

#### Walscheid 11

En los almárices del Canal han entrado 600 fanegas de trigo añejo, habiéndose cotizado de 43'25 a 43'50 reales.

Tendencia, sostenida.

#### Castilla 10

La entrada en los almárices generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 43'25 reales.

Tendencia, firme.

#### Rieseco 11

Ha entrado 800 fanegas de trigo cotizándose a 41'50 reales las 32 libras.

Tendencia, firme.

#### Arévalo (Aylla) 11

Precios que rigen:  
Trigo a 43 rs. fanega.  
Cebada a 29.  
Cebada a 27.  
Algarrobas a 33.  
Garbanzos de 150 a 220.  
Compras, todo lo presentado.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, terminando la sementera.

## Valencia de D. Juan (León) 11

Precios corrientes:  
Trigo a 42 rs. fanega.  
Cebada a 33'40.  
Cebada a 26'50.  
Garbanzos superiores a 150.  
Idem regulares a 120.  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Tendencia, en calma.

## UNA SESIÓN DE CORTES

He asistido a la sesión de ayer del Congreso de los diputados y confieso que no hay exageración alguna en lo que acerca de ella ha dicho la prensa toda. Habíase anunciado que sería de gran resonancia, porque iba a iniciarse un torneo parlamentario en el cual habían de lucir sus dotes de oradores Nocedal, Canalejas, Moret, Salmerón y Maura. Sobre todo en el Congreso producía extraordinaria expectación el discurso del Sr. Maura, ya porque había sido requerido por varios oradores, ya porque se notaba desfallecimiento y falta de energías en el banco azul para rechazar dignamente los ataques de que era objeto el Gobierno por parte de los republicanos, ya también por la especial situación del jefe de los mauristas, eje al rededor del cual gira hoy la mayoría parlamentaria. Durante la noche anterior, y no hay exageración en lo que digo, empezó a formarse cola a la puerta del Congreso, y los golfis procuraban adquirir un puesto para venderle al día siguiente en 4 ó 5 pesetas.

Pronto se supo que el señor Maura no podía intervenir en el debate político, por tener una vista en el Supremo, pero la gente no se desanimó y las tribunas y los escaños aparecieron llenos como en las grandes solemnidades.

Empezó el movimiento con un discurso del Sr. Nocedal, habilísimo y elocuente, apoyando una proposición, en la cual se pedía al Congreso tres horas para el debate político, con el fin de que las minorías puedan discutir la política electoral del Gabinete. Combatió la proposición del Sr. Villaverde, aconsejando a la mayoría que la desechara, mientras continuara la obstrucción de la minoría republicana. Las palabras del presidente del Consejo de ministros levantaron protestas en los republicanos, y al intervenir el Sr. Salmerón, después de los Sres. Canalejas y Vega de Armijo y calificar los procedimientos electorales del Gobierno de abominables e indignos, el señor Villaverde, un tanto descomulgado, contestó que lo abominable e indigno era lo que hacía el Sr. Salmerón.

El escándalo arreció, y aquello más que palacio de las leyes, parecía una plaza de toros de ruidosos protestantes. Los diputados se increpaban como mujercuelas cuando riñen; los ministros de pie levantaban las manos y cerraban los puños; las tribunas de bote en bote voceaban y chillaban, como en los días en que se pide «¡oro toro!», y todo el mundo se creía con derecho a intervenir. El tumulto duró algunos minutos, y a fuerza de campanillazos se restableció un

poquito el orden. Empezaron las explicaciones y viendo que no se entendían, el Sr. Romero Robledo cortó el debate, y puso a discusión los presupuestos.

Entonces empezó el desfile, y la atmósfera se despejó un poquito. Los diputados salieron a los pasillos comentando el suceso acaloradamente. Hubo conatos de desafíos, y amenazas de bofetadas, pero no se pasó a mayores, gracias a la oportuna intervención de otras personas. Llegaron los señores Silvela y Maura, y alrededor de ellos se formó el corró, donde les contaron lo ocurrido.

Dicen que el Sr. Silvela gozaba interiormente con estos relatos, y que el Sr. Maura arrugó la frente en señal de censura. La prensa califica duramente estos hechos y refleja la impresión de que no puede vivir mucho tiempo un Gobierno que desde el banco azul no sabe defenderse del adversario más que con arrogancias e insultos. Hoy intervendrá el señor Maura, requerido por los Sres. Salmerón y Nocedal, para para que hable, porque interesa al país. El primero ha pedido la formación de un nuevo Gobierno conservador, como medio de poder vivir armónicamente la minoría de la Cámara.

Si había expectación ayer por oír al Sr. Maura, el interés ha crecido extraordinariamente después de la sesión de ayer.

A consecuencia de ello, es fama que existe un desafío entre los Sres. Salmerón y Villaverde, y no está mal que tal suceda, porque así demostrarán que los encargados de dictar leyes y velar por su cumplimiento, fácilmente se olvidan de ellas.

Esto huele bastante mal, y dicen que huele a muerto.

B. BENITO  
Madrid, 11—11—903.

## ECONOMIA POPULAR

### GASTOS PÚBLICOS

No creo equivocarme al afirmar que más del 50 por 100 de los que tienen ocasión de examinar las listas comprobantes de gastos de un Estado, ó no las admiten por considerar estos gastos excesivos, ó no las justifican por tajar de inútiles muchos de los gastos. Si que es cierto que en muchas ocasiones la prodigalidad y largueza con que se sufragan las cargas son mayores que lo que naturalmente debían ser, pero también tenemos que fijarnos en que hay obligaciones para determinadas formas de Gobierno en que por gastos al parecer superfluos se tienen que invertir cantidades enormes.

La dotación de jefe del Estado, que es uno de los principales gastos de carácter público, es también uno de los más discutidos. Debe ó no existir la lista civil. Indudablemente que sí; el monarca ó presidente, como jefe de la nación que rige ó preside, debe mantener su personalidad con el lujo y fausto a que su clase le obliga, y como esta suntuosidad no puede menos de

suponer cantidades elevadas, de aquí que la lista civil venga como causa integrante en la constitución de los Gobiernos.

Ahora bien; lo que no es susceptible de discusión, es la mayor ó menor cantidad asignada en los presupuestos en concepto de lista civil según la clase de Gobierno para la cual se haya previamente determinado; así debemos distinguir los Gobiernos en monarquías y repúblicas, y claro está que un rey necesita de más dotación que un presidente, tanto por la estabilidad del trono como por la nobleza de clase a que distintamente pertenecen.

Y si ahora dividimos ambas clases de Gobierno en aristocráticas, mesocráticas y democráticas, veremos como los gastos varían de manera notabilísima en razón directa con el predominio de aquellas distintas categorías. La clase aristocrática (antigua clase que en Atenas recibía el nombre de los *eupatridas*) es indudablemente la clase que suele predominar en los Gobiernos, y se comprende que individuos en quienes son peculiares la independencia y la riqueza particulares, debieran ser siempre los únicos aptos para subir las gradas de un trono ó para ocupar el alto sitio de la presidencia de una república. Por su influencia indiscutible, los gastos originados por la implantación de esta forma gubernativa están plenamente justificados; en efecto, la clase aristocrática se caracteriza por su deseo de socorrer la desgracia, de fomentar el progreso y de dar impulso a los estudios, a la educación y a la industria, y estas cualidades de que carecen casi en absoluto las demás clases sociales hacen acreedores a los individuos en quienes radican, de las más altas recompensas en la tierra.

Fundados en lo dicho, podemos afirmar sin temor a error, que se equivocan los que afirman que la clase aristocrática no debía tener participación en la constitución gubernativa de las naciones por los muchos gastos que se originan de su implantación. Los gastos efectivamente que son grandes pero no excesivos y a grandes gastos corresponden grandes fines y grandes recompensas.

Las repúblicas italianas siempre fueron prósperas en la edad media, ó sea cuando se regían por gobiernos aristocráticos.

M. ATIBUZ

### La emigración y sus remedios

La estadística oficial de la emigración é inmigración de España durante el quinquenio de 1886-1901 no solamente contiene cifras y datos importantes acerca de cuestión tan digna de atención y estudio, sino que—en razonadas disquisiciones acerca de los medios de impedir ó encauzar la emigración—traza un programa completo de resoluciones y actos ministeriales y de extraoficial iniciativa, conducentes a dicha finalidad. No sabemos por qué razón va tal programa

como perdido entre las páginas de esta publicación, pues su lugar propio era otro más preferente y visible.

He aquí el programa de referencia:

«Perseguir la recluta de emigrantes, cuando se efectúa por medios y con fines reprobados. Facilitar el regreso de los emigrantes siempre que esta medida no se convierta en aliene a la emigración.

Crear un centro oficial, cuya misión sea establecer y conservar el equilibrio entre la producción y el trabajo en todo el reino, a cuyo fin, aparte de otras funciones, sería de su incumbencia llevar un registro permanente de la población obrera, centros productores, necesidades y estado de la producción y precio de los jornales.

Transmitir continuamente en todas las direcciones los datos registrados y sus variaciones y facilitar la circulación interior del trabajo por medio de rebajas en el pasaje y auxilios a los jornaleros que se dirijan a los puntos necesitados de sus brazos ó regresen a sus hogares.

Instruir a la clase obrera; extender la enseñanza primaria y agrícola, y, en general, perfeccionar la función nacional de la enseñanza en todos sus órdenes y grados.

Celebrar grandes certámenes nacionales y regionales en que se premie a los obreros aventajados.

Fomentar las sociedades é instituciones protectoras del trabajo y del trabajador.

Promulgar leyes protectoras del trabajo. Repoblar los montes y plantíos; colonizar los terrenos desiertos, fundando nuevos pueblos y construyendo granjas; roturar las masas de tierra inculta; extender los riegos; transformar los cultivos; fomentar las industrias pecuaria y pesquera y crear parques de piscicultura; desarrollar el cultivo del tabaco, y en general, fomentar la agricultura, industria y comercio.

Fomentar la colonización de nuestras posesiones de Africa.

Crear instituciones de crédito agrícola.

Construir diques y pantanos, abrir canales, alumbrar fuentes ó pozos de aguas ascendentes y emprender explotaciones y estudios de nuevos aprovechamientos de aguas para el riego.

Abrir vías de comunicación y desarrollar las obras públicas.

Purificar y simplificar la Administración general, provincial y local; repartir equitativamente los tributos, y ejercer una acción fiscal, inteligente y moderada.»

## INFORMACIÓN OFICIAL

### ECONOMATOS

La Gaceta publica un real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Se autoriza a la Dirección general de Prisiones para establecer en las prisiones que dependen económicamente de la Administración central y en las cárceles correccionales Economatos

administrativos, con objeto de suministrar á los reclusos suplementos de alimentación y otras mercancías que se reputen necesarias, y para suministrar también artículos alimenticios á los empleados de cada establecimiento.

Art. 2.º Una vez establecido cada Economato, quedará terminantemente prohibido, en el interior de la prisión, á empleados, contratistas y reclusos la venta de artículos de suministro, cualquiera que sea la procedencia de éstos.

Art. 3.º Para hacer la compra al pormenor en el Economato, se procederá conforme á lo que prescribe el real decreto de 22 de Abril último respecto del depósito y administración del peculio de los reclusos.

Art. 4.º La Junta Correccional, establecida por el artículo 20 del real decreto de 18 de Mayo último, funcionará también como Junta de Economato, encomendándole la gestión de este servicio en todos sus pormenores.

Art. 5.º Del beneficio líquido que se obtenga en cada Economato, se dedicará un 10 por 100 como máxima ó un 30 por 100 como mínimo para gratificaciones, ingresando el 70 por 100 restante en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia, ó en las Depositarias provinciales ó municipales, según sea la dependencia económica de la prisión.

Art. 6.º Se aprueba el adjunto Reglamento de Economatos administrativos de las Prisiones.»

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA

### Animación

Ayer, la borrascosa discusión que provocó el jefe de la minoría republicana, retuvo en los escaños á todos los diputados y gran número de senadores, olvidándose de que hablan de asistir al seno de varias comisiones para dictaminar sobre importantes proyectos de ley; hoy, ocurrió lo mismo, con motivo de usar de la palabra el Sr. Alvarez (don Melquiades), hasta el extremo, de que los pasillos del Congreso se encontraban casi desiertos á las cuatro de la tarde y de que de tres comisiones, citadas para reunirse, únicamente lo hizo la de incompatibilidades, con objeto de emitir dictamen sobre las actas despachadas por la comisión correspondiente.

Los padres graves de la patria, se quedaban, pues, solazándose con los rudos ataques dirigidos al banco azul por el Sr. Alvarez y en cuanto termine ese debate, prorrogado una hora más, abandonarían casi todos ellos sus respectivos escaños, dejando pasar en silencio la discusión de presupuestos.

¡Que es lo que más interesa al país!

### DEL EXTRANJERO

#### Dinamita

Telegrafían de Roma, que al desembarcar en Nápoles un sujeto procedente de Nueva York, le ocupó la policía varios paquetes de dinamita, que según él, se los había entregado otro pasajero.

Al ser sorprendido, los arrojó al mar, pero cayeron sobre una barca y fueron recogidos de allí.

#### Situación crítica

Dicen de Washinton, que el representante de los Esta-

dos Unidos en Santo Domingo, comunicó en despacho fechado anoche, que la situación en dicha última República, es muy crítica.

#### Buques fondeados

Ha fondeado en el puerto de Colón, procedente de Puerto Limón el vapor *León XIII* y en Manila, procedente de Singapoore, el *Alicante*.

#### Viaje marino

Según noticias de Paris, una división de la marina italiana irá á Inglaterra, con motivo de la visita de los reyes de Italia.

#### Satisfacción

La prensa italiana se muestra satisfecha por el reemplazo del embajador de Rusia Sr. Nelidoff, atribuyendo á su influjo el aplazamiento ó renuncia del viaje del czar á Roma.

## LAS CORTES

### Congreso

Sube á la tribuna el ministro de Hacienda y lee los proyectos de ley sobre concepción de los créditos ya acordados en las últimas reuniones de los ministros.

Se desecha la proposición incidental presentada por Nocedal.

Empieza con gran animación el debate político, dándose lectura de la proposición incidental presentada por don Melquiades Alvarez.

Habla de las últimas elecciones y del triunfo de los republicanos y protesta de la conducta electoral seguida por el Gobierno.

Ocupándose de la política en general, censura á los conservadores, manifestando su extrañeza por la retirada de Silvela.

La sesión está en su apogeo, notándose gran expectación por oír á Maura.

Se levanta diciendo que hablará porque se le exige, pero hablará con sinceridad.

Yo no vengo á fiscalizar los actos del Gobierno, dice, como lo hacen los republicanos ignorando por qué razones, pero á ellos nadie les pregunta la razón de la lucha que tienen entablada en Valencia, unidos á los anarquistas y socialistas.

No vengo á discutir la política del Gobierno, ni tampoco á explicar los motivos de la pasada crisis, harto explicada está por el Sr. Silvela, cuando declaró que el Gobierno actual sería apoyado por la mayoría, pues no era otra cosa que continuación del anterior.

En párrafos eloquentes ensalza al Sr. Silvela, diciendo que el partido conservador es hoy como aquellas familias fuertes y vigorosas, á las que la suerte adversa del jefe, ni las separa ni las divide.

En la alianza que hice con el Sr. Silvela, hallé en él un compañerismo y lealtad, digno de todo elogio, pues dicho personaje político fué para mí la abnegación y el desinterés, pues es extraño que concurra en un hombre público, la falta de codicia, para ejercer el mando.

Elogia á la mayoría, animándoles á la lucha, diciendo que quiere luchar con ellos, para lo cual no necesita abandonar nada.

Dice que si algún día puede prestar servicios al país y á la patria desde el Gobierno, lo hará, procurando no manchar nunca su conciencia.

La ovación que se tributa al ilustre hombre público, raya

en el delirio, los aplausos se suceden sin cesar, comentándose durante toda la sesión, su brillante discurso.

Hablan después Villaverde y García Alix, entrándose en la orden del día, para seguir la discusión del presupuesto de la Guerra.

### EL CORRESPONSAL

11 Noviembre.

## LA EXPOSICIÓN REGIONAL

### Reunión

Anoche se ha reunido en el salón de la Alcaldía, la comisión organizadora de la Exposición Regional celebrada en nuestra ciudad en las últimas ferias de San Antolín.

La presidió D. Valentin Calderón, asistiendo los señores Guzmán (secretario); Colombres, Cantuche, Rodríguez, Sisternes, Germán Esteban, Alonso (D. Severiano), Pérez Juárez y arquitectos provincial y municipal.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

A las cuentas presentadas por la sociedad Arroyo y Gallego, se muestra conformidad, aprobándose por unanimidad, acordándose el pago de 6.632 pesetas 22 céntimos, que con 9.000 que tiene recibidas asciende el total de las obras de la Exposición á la cantidad de 15.632 pesetas 22 céntimos.

Se concederá un diploma á la casa «Agua de Solares» por su notable instalación.

A los señores expositores se les dará á conocer oficialmente el premio con que se les ha agraciado.

Efectuados todos los pagos, quedó un sobrante de 1.607 pesetas, destinándose dicha cantidad para la confección de los diplomas.

Estos se encargarán en número de 500, á la casa que ofrezca mejores condiciones.

El Sr. Cantuche propone se conceda una gratificación por sus trabajos, al arquitecto municipal y se acuerda dejar este asunto para la última reunión que se celebre, concediéndole un voto de gracias y haciendo constar en acta el agradecimiento de la comisión organizadora, hácia dicho señor.

Acto seguido se ocupa el Sr. Guzmán de los diplomas y medallas, y dada la imposibilidad de hacer las últimas, la comisión acordó hacer un troquel para que los expositores puedan fabricarlas conforme á un modelo.

Del croquis y títulos que lleve, quedarán encargados los señores arquitectos. Habiendo varios objetos de la Exposición que pueden utilizarse para la venta, se acuerda anunciarlo convenientemente.

Se imprimirá la Memoria y el Catálogo de la Exposición.

Respecto al regalo de su majestad el rey D. Alfonso XIII, hubo diversas opiniones, haciendo uso de la palabra el Sr. Germán Esteban, aduciendo claras razones para que la copa de plata se adjudicase, previo concurso, entre los opositores que sobresalieron al que lleve la palma, pertenencia á cualquiera sección, cumpliendo así la voluntad del donante.

Otros señores de la comisión se mostraron conformes á que el regalo de S. M. se otorgue á la Diputación para que lo conserve como recuerdo de la Exposición, pues dados los expositores que han sobresalido mereciendo la misma distinción, no era fácil designar á quien pertenecía el regalo.

Vatoron en favor de esto último, los Sres. Colombres, Rodríguez, Geigel, Cantuche,

Pérez Juárez, Alonso, Sisternes Guzmán y la presidencia, y de lo primero los señores Arroyo y Germán Esteban.

Se concede un voto de gracias al secretario de la comisión D. Germán de Guzmán, por los grandes y meritorios trabajos realizados en su importante cargo.

Todas las cuentas han sido presentadas con sus correspondientes justificantes.

Queda pues á la comisión organizadora de la Exposición regional, celebrar la última y definitiva reunión, para ultimar los pocos asuntos que restan.

## DE ENSEÑANZA

—Se prepara una real orden, que se dictará en breve, disponiendo que los maestros de 625 pesetas de sueldo á quienes por virtud del censo de población se eleve á 825, puedan seguir al frente de sus cargos con el nuevo haber aún cuando no hayan ingresado por oposición, si bien este aumento no les dará la categoría similar, ni les será de abono para concursos ni jubilaciones. Sin duda ha de ser bien recibida.

—Según *El Magisterio Español* en su «Última hora» el Sr. Bugallal ha manifestado á los representantes de la prensa que ha dado las órdenes para que se consignen en el presupuesto las 125.000 pesetas de subvención á la caja de derechos pasivos.

También es un hecho la inclusión en el mismo presupuesto de las cantidades necesarias para elevar á 500 pesetas el sueldo de todas las escuelas que hoy tienen menor dotación.

—La subsecretaría del ministerio ha dispuesto que se hagan las propuestas del concurso de este Rectorado de febrero del actual año con arreglo al art. 39 del reglamento de 14 de febrero de 1902, (modificado posteriormente) en atención á haberse anunciado conforme á las prescripciones del mismo.

—Ha regresado de la visita extraordinaria girada al pueblo de Bacerril de Campos, el señor inspector de primera enseñanza de esta provincia.

## LA FAUNA MARINA

Las habitaciones de los animales que pueblan la tierra nos son mucho mejor conocidas que las de los pobladores del mar; las idas y venidas de éstos son misteriosas é inexplicables. Un año los barcos de pesca son como de costumbre, prolíficos y provechosos, al año siguiente los peces abandonan los lugares de costumbre y emigran para otros. Como todos sabemos, el año pasado la pesca de la sardina en las aguas de Bretaña fué ruinosa; el pez se internó mar adentro en vez de aproximarse á tierra. Los arenques también abandonaron sus habituales asilos y se les vió á miles de millas más lejos. La pesca del bacalao en las costas de Noruega también ha sido desastrosa, por la escasez y lo pequeño de los pescados, lo que ha causado una disminución considerable en la cosecha y un aumento enorme en el precio del aceite. La *Emulsión Scott*, el remedio soberano para combatir todas las afecciones de la garganta, de la sangre y de los pulmones, está hecha con el mejor y más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, y además contiene os salitíferos y reconstituyentes hipofosfitos de cal y de sosa. Gracias á precauciones tomadas de antemano, en previsión de esa escasez de producción, no habrá aumento alguno ni en el precio ni en la calidad de la *Emulsión Scott*. Para los que hacen falsificaciones ó imitaciones de la *Emulsión*

Scott el aumento de precio del aceite de hígado de bacalao no les importa, puesto que para su industria el aceite de ballena les basta.

De venta en las principales farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, en el que se halla pegada una etiqueta con la marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

## 2,500 DOCTORES

han reconocido y certificado que

## LA EMULSIÓN SCOTT

es el más eficaz remedio contra la ANEMIA, CLOROSIS, BRONQUITIS, TISIS, COQUELUCHE

## DEBILIDAD

## DE LOS PULMONES

## TOSES, RESFRIADOS

## ESCROFULA Y RAQUITIS

La Emulsión Scott ha reemplazado el uso del aceite de bacalao en muchos hospitales y clínicas particulares.

Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

## BOLETÍN LOCAL

### Santos de mañana

San Estanislao, San Eugenio, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

### Órdenes religiosas

En San Pablo hay Via-Crucis al anocheecer.

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se ha hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—A apito Cuesta Villada, 47 meses, Mancornador, 8.

Nacimientos.—Tomás de Diego Martín, hijo de Máximo y Antonia, Empedrada, 12.—Genaro de Miguel Villamediana, hijo de Quintín y Lorenza, Estrada, 31.

### Carcel

En la de partido se registró una baja.

En la de audiencia un alta.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 62 presos.

### Audiencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, por el delito de injurias, contra el procesado Felipe Ortega.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación. Enológica de España:

Temperatura máxima: al sol 26.5 y á la sombra 16.

Temperatura mínima: 4.

Radiómetro: 1.5.

Presión barométrica: 702.5.

Dirección del viento: NE. débil.

Aspecto del cielo: despejado.

Evaporación: 2.4.

## WETIC S

### Revista de inspección

El director general de la guardia civil, D. Camilo Polavieja, ha sido autorizado para girar una visita de inspección á diferentes fuerzas del instituto.

Durante su ausencia de Madrid se encargará del despacho de la Dirección general el secretario de la misma, D. Cirio Warleta y Ordovás.

### Matrimonio de los militares

Dice un periódico de la corte que entre los primeros y segundos tenientes se habla de estos días acerca del real decreto relativo al matrimonio de los militares, iniciándose entre ellos la idea de pedir la derogación del mencionado decreto.

Se lamentan los oficiales de

que se les la mayoría gación de renta, así á una inforn señorita qu monio con Parece go al mini para que decreto.

Proyecto d El ma Justicia ha do un proy que se refo los del Ob al castigo responde faciliten ó ción, enga ridad ó cu la corrupci menores, a litos se hu todo, ó en p jero. Se añad artículos u se castiga á de que un de tráfico ó sonal la pu varias pers Los pad jante delito potestad.

Tiene mu Bajo esta tro colega León, las Pero hecho la de la Exp los jurados sin número pero ahora son nomina se las dan sin que le gan el per las. Por ese ta podían c oro y brill les cuestan Es una particular Se coac está conform miento; no de añadir los sacrifici tra capital la Exposic y que los rientes por llas de tod cuenta de sadora.

Carta det Por no nataria, e la siguiente Juana 20, Palenci

Repartim Han te contribuci y urbana de Villatur trillo de L Yela, Oord la y Boadil

Circularer En brevis Oficia la Delegac detentes á

MIL P sente capsu jores que l Barcelona, pronto y ra enfermadad del Pino, (

Estación l Hace d este centro el activo é agrónomo En dic convencer que desea

del acei- no les im- industria asta. piales far- tos en pa- se halla la marca o un hom- n gran ba- TORES ficado que SCOTT medio S S HE ULTONES ADOS AQUITIS na reempla- lao en muche articulares. será enviado en sellos de OS MARÉS, 33, Barcelona. LOCAL Eugenio, San y San Eufo. religiosos Via-Crucis al Penografía arde de hoy se municipal las pito Cuesta Vi- rador, 8. más de Diego mo y Antonia, ardo de Miguel Quintá y Lo- Careel se registró una un alta. no hubo movi- departamentos Audiencia sañada por a juicio oral del Juzgado de injurias, Felipe Ortega. El tiempo horológicas tose- nológicas de Pr- al sal 26'5 y 4. 702'5. NE. débil. espejado. ección general de la Camilo Pola- autorizado para de inspección rzas del ins- usencia de Ma- á del despacho general el se- nismo, D. Ciró óväs. los militares periódico de la los primeros sientes se habla ca del real de- el matrimonio es, iniciándose de pedir la mencionado de- los oficiales de

que se les exijan 25 años para la mayoría de edad, de la obligación de disfrutar de una renta, así como la de someter a una información secreta a la señorita que contraiga matrimonio con un oficial. Parece que se hará un ruego al ministro de la Guerra para que derogue dicho real decreto.

**Proyecto de ley**  
El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un proyecto de ley, por el que se reforman varios artículos del Código penal relativos al castigo que por la ley corresponde a los que exciten, faciliten ó procuren con violación, engaños, abuso de autoridad ó cualquier otro medio, la corrupción y prostitución de menores, aun cuando los delitos se hubiesen cometido en todo, ó en parte, en el extranjero.

Se añade á uno de dichos artículos un párrafo en el que se castiga gravemente el hecho de que un hombre haga objeto de tráfico ó modode vivir personal la prostitución de una ó varias personas. Los padres, reos de semejante delito, perderán la patria potestad.

**Tiene mucha gracia**  
Bajo este título publica nuestro colega *El Porvenir de León*, las siguientes líneas:

«Pero mucha, lo que ha hecho la Junta organizadora de la Exposición de Palencia; los jurados han concedido un sinnúmero de medallas de oro; pero ahora resulta que éstas son *nominatum*, puesto que no se las dan á los premiados, sino que les conceden ó otorgan el permiso para comprarlas.

Por ese procedimiento hasta podían conceder medallas de oro y brillantes... para lo que les cuestan.

Es una jurisprudencia muy particular y *sui generis*.

Se ocoace que el colega no está conforme con el procedimiento; nosotros solo hemos de añadir á estas líneas que los sacrificios realizados en nuestra capital para llevar á cabo la Exposición, fueron grandes y que los recursos no son suficientes para que las medallas de todas clases, se den por cuenta de la comisión organizadora.

**Carta detenida**  
Por no hallarse á la destinataria, está puesta en lista la siguiente:

Juana López, calle Mayor, 20, Palencia.

**Repartimientos**  
Han terminado los de la contribución industrial, rústica y urbana los Ayuntamientos de Villaturde, Berzosa, Castiello de Don Juan, Castil de Vela, Cordovilla la Real, Ayuela y Boadilla de Rioseco.

**Oculares**  
En breve publicará el *Boletín Oficial* dos circulares de la Delegación de Hacienda referentes á minas.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pisá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

**Estación Enológica**  
Hace días, hemos visitado este centro oficial, dirigido por el activo é ilustrado ingeniero agrónomo Sr. Arana. En dicha visita pudimos convencernos de los proyectos que desea realizar dicho jefe,

auxiliado por sus subalternos, sobre todo en lo que se refiere al campo de experiencias agrícolas, tan abandonado hasta la fecha que el Sr. Arana tomó posesión de su cargo.

Sabemos que se estudia el medio de instalar un campo en buenas condiciones, prometiendo visitar nuevamente la Estación Enológica y enterarnos minuciosamente de los trabajos que se vienen realizando. Mucho nos alegramos de tener al frente de ella, tan ilustrado y activo ingeniero.

**Junta de asociados**  
Mañana se reunirá á las doce en el Ayuntamiento, la junta municipal de asociados en segunda convocatoria, con objeto de discutir y en su caso aprobar, el presupuesto ordinario de 1904.

**Escrutinio**  
Sin incidente alguno y sin la menor protesta, se ha verificado hoy á las diez de la mañana, el escrutinio general para la designación de los concejales elegidos en las elecciones pasadas.

En su virtud quedará constituido el Ayuntamiento, en la forma siguiente desde el primero del año próximo:

Concejales adictos: D. Eugenio Ortega, D. Germán de Guzmán, D. Francisco Durán, D. Emilio Romero, D. Domingo Oantuche, D. Ramón Cabeza, D. Francisco Quirce, don Luis Hurtado, D. José Monteoliva, D. Mariano Gallego, D. Aurelio Alonso y D. Lino Pérez.

Republicanos: D. Luis Bregel, D. Cirilo Tejerina, D. José Alonso Alonso, D. Mariano Garrán y D. Teodoro Ortega.

Obreros: D. Angel Revilla, D. Marceliano Castrillejo y don Pedro García.

Resultado, 12 adictos contra 8 de oposición.

**Los oficiales de la reserva**

En breve serán presentadas en el Congreso por el diputado y coronel de infantería D. Julio Sagui, dos enmiendas; una al presupuesto de la Guerra, para que se suprima la amortización en dichas escalas y la otra á la proposición del ministro, pidiendo ascendan los segundos tenientes de las escalas activas á los tres años de efectividad, para que los de la reserva lo hagan á los seis. Por la justicia que encierran, es de esperar sean tomadas en consideración, las referidas enmiendas.

La referida oficialidad vive realmente postergada y no tiene hoy por hoy horizontes para grandes desenvolvimientos en su carrera.

**LAS FAMILIAS** que tienen hijos en el período del desarrollo y les dan la *Emulsión Espinar legítima Española*, durante el Otoño é Invierno, consiguen evitarles muchas enfermedades propias de la edad y sobre todo, que el crecimiento se efectúe con toda regularidad. El mejor precepto higiénico en la niñez es una buena nutrición y reconstitución del organismo debilitado y esto se consigue con la *Emulsión Espinar*, cuyo precio está al alcance de todos.—Venta, Farmacias y Droguerías.

El Director Técnico y Representante Ortópédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 16 y 17 del actual, en el Hotel Continental de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Pídase farinacias cuenta gotas para *Licor Polo* y para *Agua Colonia Orice*. Véndese á 15 céntimos.

**HERNIAS** (Quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés  
**Aparatos mecánicos reguladores**

El Director Técnico y Representante Ortópédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 16 y 17 de Noviembre, de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Palencia los días 16 y 17 de Noviembre en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanoterápico.

**POSTALES PALENTINAS**

1.ª SERIE — EDIFICIOS

La Estación del Norte

Todo aquél que con paciencia y dotes excepcionales colecciona de postales, que en postales de Palencia no se gaste ni dos reales! pues yo se las puedo dar, y aunque hechas por afición, hablando aquí sin pasión pueden muy bien alternar con todas las de Idelmón.

Y vaya una cartulina en que las tengo sacadas; no la puede haber más fina. ¡Como que están reveladas en *Trecura* palentina!

Y yendo derecho á grano, como el prefacio no importe, les entrego hoy muy ufano, la de la estación del Norte... en idioma castellano.

De fachada colosal, es una excelente idea para nuestra capital; cierto que es excepcional... excepcional por lo fea.

Sin salas donde sentarse, el andén sin marquesina; allí es desesperarse, y para desayunarse, en vez de fonda hay cantina.

Malestar de los viajeros que entre golfos y pilletes, pasan los días enteros al pie de los agujeros... del despacho de billetes.

Por la noche y por el día es origen de dolores, de reuma y pulmonía; tal es la fotografía que presento á mis lectores.

M. ZURITA

**Libros y Revistas**

**Alma española**

Acaba de publicarse el primer número de este notabilísimo semanario ilustrado, en el que no se sabe qué admirar más, si su baratura inconcebible ó las condiciones sobresalientes de su estampación y grabados. Del texto no cabe hacer elogios; basta reproducir la lista, aunque se haga incompletamente, de sus artículos y dibujos. El programa de la nueva Revista aparece con el título «Soñemos, alma, soñemos», y lo firma el eminente literato Pérez Galdós; un precioso dibujo de Mariano Benlliure; una crónica vibrante de Bonafoux; un trabajo de Dicenta, con soberbias foto-

grafías de Franzen, que sin duda es lo mejor que se ha hecho hasta el día en el género de informaciones gráficas difíciles; notas de actualidad interesantes sobre el inventor español Torres Quevedo, y los sucesos de Bilbao, estos últimos tratados magistralmente por Ramiro de Maeztu; una crónica de teatros, «La Farándula», por Martínez Ruiz; versos de Carlos Luis de Ouenca; caricaturas de Sileno, y una plana á todo color, por Estevan, que reproduce un tipo militar: «Húsares de Pavía»; tales son los más salientes atractivos de este número que, según tenemos entendido, sólo constituye ensayo de lo que será muy pronto *Alma española*.

**TELEGRAMAS**

**El debate político**

Madrid 12 (11)

Sigua siendo el tema de todas las conversaciones en los centros políticos.

«El Imparcial» hace grandes elogios del discurso pronunciado por el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

**El discurso de Maura**

Madrid 12 (11)

Es objeto de generales elogios, el discurso pronunciado por el ex ministro de la Gobernación.

El mismo periódico alaba la teoría sustentada por Maura, indicando al Gobierno provoque una votación en el Congreso, con objeto de recibir un voto de confianza de la Cámara popular.

Pregunta además qué significación han tenido los aplausos de la mayoría, al discurso del ex ministro de la Gobernación, lo que hace ver al Gabinete de Villaverde con pocos días de vida.

**La Sociedad**

**de Autores**

Madrid 12 (11:50)

Se ha elegido la nueva junta directiva de la Sociedad de Autores.

Fue nombrado presidente honorario, el insigne literato Sr. Echegaray.

**De Bilbao**

Madrid 12 11:50

Han salido para sus respectivos puntos las tropas que se hallaban reconcentradas en Bilbao, á consecuencia de los últimos sucesos.

**Mitin**

Madrid 12 11:50

Dicen que en breve se celebrará un mitin en Bilbao, protestando los inquilinos de las casas de la injustificada subida que han tenido estos días los alquileres.

El público protesta con razón de esto.

**Vecindario armado**  
Madrid 12 (11:50)

La Cámara de Comercio de Bilbao ha pedido al general Zappino, se permita á los vecinos el uso de armas.

Ignórase si les será concedido el permiso.

**Expectación**

Madrid 12 (12)

Espérase con gran impaciencia la sesión de hoy en el Congreso.

En los círculos políticos se acentúan los rumores de crisis.

El Sr. Villaverde ha negado esto último.

**Consejo de ministros**

Madrid 12 (12)

Hoy se reunirán los ministros en la Presidencia, y en cuyo Consejo se cree ha de tratarse del planteamiento de la crisis.

Los ministros guardan absoluta reserva.

**Crisis**

Madrid 12 (12)

Las últimas noticias son completamente desfavorables á la continuación de Villaverde en el poder.

Muy pronto se planteará la crisis total, quedando solucionada con la entrada de Maura como jefe de Gobierno.

EL CORRESPONSAL

**La Bolsa**

**Cotización del 11 de Novbre.**

Interior contado...	77 1/2
Fin de mes...	77 2/2
Fin próximo...	00 00
Amortizable 5 por 100...	97 2/2
Banco de España...	479 50
Compañía de Tabacos...	442 7/2
Tesoro...	000 00

CAMBION

París...	33 80
Londres...	33 70

**EL DIA DE PALENCIA**

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Redacción y administración: Mayor pral. 70

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes...	1 pta.
Año...	10 »
Trimestre...	4 »
FORA... (Semestre...	7'50 »
Año...	14 »

En combinación con LA CORRESPONSAL DE ESPAÑA 12 ptas. semestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

**ANUNCIOS**

En 1.ª plana á 10 céntimos línea	
En 2.ª id. á 7 id. id.	
En 3.ª id. á 5 id. id.	

**COMUNICADOS**

En 3.ª id. á 25 id. id.	
-------------------------	--

Pagos adelantados

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

**Imágenes de talla**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fíjese de imitaciones y exíjase:

**VICHY-HÔPITAL** (estómago)

**VICHY-GRANDE-GRILLE** (hígado)

**VICHY-CÉLESTINS** (riñones)

**SAL VICHY-ÉTAT** (natural, para bebidas)

**COMPRESOS VICHY-ÉTAT** (efervescentes, en frascos)

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



# VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO,  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## ALMACÉN DE MADERAS

DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
(La Cubana).-PALENCIA

PASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA  
PRECIOS ECONÓMICOS

### EMULSION NADAL

del aceite de hígado de bacalao y glicerofosfato de calcio.

ANALIZADA por el Dr. Bonet católicamente en la Facultad de Farmacia de BARCELONA.  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Vitis, Escrofulosis, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor. Reconstruye heroicamente en los experimentos con ratas, conejos, vacas, diabéticos, etc. - Se conserva indefinidamente. - En las farmacias.



## LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 50.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PREMIAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS  
AL CONTADO. - GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS  
Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle  
Zayer principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO  
más eficaces las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE

## ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación para carreras militares e ingenieros industriales  
y lecciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas  
por D. Plácido Gete, San Juan, 4, pral.

Resultado en la pasada convocatoria

Alumnos presentados	Resultados
D. Juan Fernández Agrados,	ingresado en Infantería.
D. Augusto Rubio Ulloa,	aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.
Total, 2.	

## ORFEBRERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

DE  
**DOMINGO CANTUCHE**

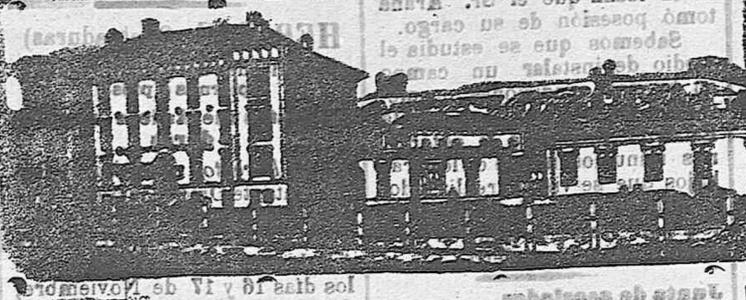
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

## TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de  
acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11  
pesetas uno.

## LABORATORIO QUIRURGICO DEL D.º MADRUGAL



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su género.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un miembro de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, ó por ellas al por cuantos antecedentes se pidan.

## FABRICA DE ABONOS MINERALES

«El Progreso Agrícola»

Sociedad regular colectiva  
ABONOS ESPECIALES para TODA CLASE de CULTIVOS y

## PRIMERAS MATERIAS

para la preparación de los mismos, dando fórmula á los labradores para elaborarlos en sus casas.

La correspondencia al Sr. Director de «El Progreso Agrícola», Miranda de Ebro, (Burgos).

## LA REGENERACION AGRICOLA CASTELLANA

GRAN ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Luis Perelèguei—VALLADOLID  
Superfosfatos sulfato amoniac, potasas, nitrato de sosa, etcétera, etcétera, de las más altas graduaciones.  
El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el Guano Regenerador Perelèguei, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición regional de Palencia, con cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.  
Pedidos y detalles á Luis Perelèguei, Alfarcos, 32, Valladolid.

## LA BARCELONESA

ZAPATERIA

ENRIQUE BRAVO QUIROS

43, Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados suizos, (tínicos para preservar el frío). Zapatillas elegantísimas de todas las clases y formas, conocidas hasta el día.

Chanclos de goma, marca «Bostón» clase 1.ª muy recomendados, como preservativo de las humedades.  
Calzados de campo; y otra infinidad de clases de calzados de lujo.  
En calzaditos de niños siempre hay lo mejor y más bonito que se conoce.

Casa especial en calzados á la medida garantizando los encargos que se la confían, para lo cual cuenta con operarios competentísimos.  
Se reforman toda clase de calzados, por deteriorados que estén.

Las ventas al contado.—Precio fijo.—LA BARCELONESA  
NOTA. No confundir esta casa con otras similares; pues ésta no tiene sucursales en parte alguna y está instalada frente al Corral de Castaño, junto al Comercio de Espegel Hermanos.

## VENTA

De un caballo tordo, de cuatro años y cinco dedos de alzada, muy bien enganchado á tronco y limonera. En la plazuela del Hospital, núm. 10, informarán del precio y condiciones.

## VENTA

Se venden unos 1000 chopos grandes, á 7 kilómetros de Alar del Rey.  
Para informes, dirigirse á D. Antonio Inclán, Alar del Rey, San Andrés de Arroyo.

## ¡Alto aquí!

El que quiera comprar garbanzóns finos y baratos de Castilla, acuda á casa de la viuda de A. Arranz, donde facilitan muestras á quien las pida; aceite de Sierra de Gata y Andalucía á precios arreglados, azúcar, arroz, muelas ó tinos, alubias de Herrera y León, é infinidad de artículos sumamente arreglados.

## PASTOS

Se arriendan los abundantes pastos de yerbas de la dehesa titulada «La Abadía» de Carrión de los Condes; para tratar, con el colono Juan Valenceja, que habita en la misma.

## Se necesita

Un oficial de carretero ó carpintero en Támara de Campos; para tratar con Nicanor Martínez.

## VENTA

Se hace de una huerta de recreo, con dos casas y corral, sita en el término de San Román; se dará barata; para tratar en la imprenta de este periódico darán razón.

## Noria en venta

Se cede una de hierro, en condiciones muy ventajosas y en buen estado que puede verse funcionar en la huerta del doctor Fuentes, en Palencia.

## AL PÚBLICO

El nuevo establecimiento de ultramarinos, denominado LA LEGALIDAD, situado en la calle Mayor pral., núm. 33 (frente al Café del Siglo), se encuentra á disposición del noble pueblo palentino desde el día 11 del corriente, en el cual encontrará cuantos artículos abraza dicho ramo.  
No quiero hacer alarde de mis géneros, visitad y podráis ver todo cuanto hay en él, en la seguridad de que han de quedar satisfechos vuestros deseos.

Quando la venta que de cualquier género se practica pasa de 0,25 pesetas, se entrega el correspondiente vale.

No dudo verme favorecido y en espera de ello os anticipa las gracias vuestro afectísimo s. s., Ezequiel Martín.

## AMA DE CRÍA

Casada, de 26 años, leche de cuatro meses, para su casa; Justo Martínez, en Torquemada, infamará.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los suscritores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de esta modo la buena marcha de la administración.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez